

**SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SH/LPDP/002/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE
FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA SER
DESTINADOS AL REFINANCIAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO AL
ESTADO, POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,
AL AMPARO DEL PROGRAMA FEDERAL FONDO DE APOYO PARA LA
INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD PÚBLICA (PROFISE)**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE FECHA 16 DE JULIO DE
2026**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 10:00 horas, del 16 de julio de 2026, en la sala de juntas del despacho del Secretario de Hacienda, ubicada en el 4to. piso del Edificio Héroes de la Reforma, en Avenida Venustiano Carranza No. 601, Colonia Obrera, Chihuahua, Chihuahua (la "Sala de Juntas"), se reunieron, presencialmente, los servidores públicos y los representantes de las Instituciones Financieras interesadas enlistados en el **Anexo A** de la presente Acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la **Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2026, para la contratación de Financiamiento por parte del Estado, a través de uno o varios contratos de apertura de crédito simple, hasta por de \$637'014,515.00 M.N. (Seiscientos treinta siete millones catorce mil quinientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional)**, para ser destinado al refinanciamiento del Financiamiento otorgado al Estado, por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, al amparo del Programa Federal Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad Pública (PROFISE), (el "Financiamiento", y la "Licitación", respectivamente), convocada por el Estado Libre y Soberano de Chihuahua (el "Estado"), por conducto de la Secretaría de Hacienda (la "Secretaría").

Lo anterior, en términos de: **(i)** el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la "Constitución Federal"); **(ii)** los artículos 93, fracción XLI y 165 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (la "Constitución Local"); **(iii)** los artículos 23, primer párrafo, 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"); **(iv)** los artículos 2, 3, párrafo segundo, 8, 13, 16, fracción III, 17, fracciones III, IV, V, X, XIV y demás aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios (la "Ley de Deuda Local"); **(v)** el artículo 26, fracciones I, XXV, XXVI, XXX y LVI, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (la "Ley Orgánica"); **(vi)** Primero, Cuarto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo y Undécimo del Decreto N° LXVIII/AUOBF/0460/2025 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado de

Chihuahua el 31 de diciembre de 2025, incluyendo su Fe de Erratas publicada en dicho Periódico Oficial el 14 de enero de 2026 (el “Decreto de Autorización”), **(vii)** así como los numerales 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, Sección VII y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2016 (los “Lineamientos”); **(viii)** 1, 3, 4, 5, 6, 8, fracciones I, XXVI y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, y de **(ix)** la convocatoria a la Licitación de fecha 27 de mayo de 2026 (la “Convocatoria”) y demás disposiciones aplicables.

Para efectos de la presente Acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en la Ley de Disciplina, los Lineamientos y la Convocatoria de la Licitación.

En el Acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro de Asistencia de las Instituciones interesadas.

A las 10:00 horas, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda, dio la bienvenida a los asistentes, previamente registrados, y presentó a los servidores públicos presentes en el Acto, agradeciendo la participación de las Instituciones Financieras.

Al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se registraron las siguientes Instituciones Financieras:

1.	Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple (BANSI).
2.	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (MULTIVA).
3.	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (BanBajío).
4.	Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (SANTANDER).
5.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE).

6. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D. (BANOBRAS).
--

El Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda, confirmó la asistencia de dichas Instituciones Financieras mediante pase de lista.

II. Presentación de Ofertas.

Acto seguido, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda, comunicó formalmente a las Instituciones Financieras presentes, el inicio del Acto de Presentación de Ofertas.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, de las 10:00 horas y hasta las 10:15 horas, por un periodo de 15 (quince) minutos, la Secretaría procedió a recibir presencialmente, de manera impresa y en original, así como los respectivos archivos electrónicos, las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras participantes.

A las 10:16 horas, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda, declaró formalmente concluida la recepción de Ofertas, informando a las Instituciones Financieras presentes que: (i) se procedería a revisar las Ofertas recibidas de forma **cuantitativa**, en el mismo orden en que dichas ofertas fueron recibidas y sin entrar a la revisión cualitativa de su contenido, lo anterior, a efecto de determinar el cumplimiento en la entrega de los documentos solicitados conforme a la Convocatoria, y (ii) daría lectura sobre cada Oferta, indicando el nombre del Licitante, el monto ofertado, el plazo y el margen aplicable.

Acto siguiente, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda señaló que recibió 7 (siete) sobres cerrados, mismos que pueden contener Ofertas o no. Las características de las ofertas anteriormente referidas se resumen en el siguiente apartado.

III. Calificación de Ofertas.

III.1 Ofertas Desechadas:

Con fundamento en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, y derivado del análisis realizado por la Secretaría, se determinó no desechar Oferta alguna.

III.2 Ofertas Calificadas:

Una vez analizadas las ofertas de forma cuantitativa, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda, informó a las Instituciones Financieras presentes que las ofertas de las siguientes Instituciones Financieras cumplen **cuantitativamente** con los requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria y las Bases de la Licitación y, por tanto, se **presumen** 4 (cuatro) Ofertas Calificadas:

Ofertas que se Presumen Calificadas			
Institución Financiera	Monto Ofertado	Plazo Ofertado	Margen Aplicable
BANSI	\$637'014,515.00	20 años	1.05%
MULTIVA	\$637'014,515.00	20 años	0.50%
BanBajío	\$637'014,515.00	20 años	0.65%
BANORTE	\$500'000,000.00	20 años	0.74%

IV. Negativas de participación presentadas por las Instituciones Financieras.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera, y considerando que el presente proceso competitivo se implementó a través de una licitación pública, se informó que las siguientes Instituciones Financieras presentaron una carta debidamente firmada por sus representantes legales, expresando su negativa de participación:

1. BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (**BBVA**);
2. Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (**SANTANDER**), y
3. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (**BANOBRAS**).

Por último, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda informó a las Instituciones Financieras presentes que:

- a) Una vez concluido el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, la Secretaría procederá a la evaluación **cualitativa** de las Ofertas Calificadas y cálculo de la Tasa Efectiva de las Ofertas Calificadas, para efectos de claridad, si en la revisión cualitativa la Secretaría identifica que alguno de los requisitos no fue cumplido, podrá desechar la Oferta en el Acta de Fallo conforme a lo establecido en las Bases, y
- a) La Secretaría realizará la publicación de la presente acta circunstanciada a más tardar dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes al de su celebración en el Portal.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:27 horas del día 16 de julio de 2026, se levanta la presente acta circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, de la licitación pública identificada con el número **No. SH/LPDP/002/2026** del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



MAESTRO JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

